

Nordea 2, SICAV

Sociedad de Inversión de Capital Variable
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 205880
562, rue de Neudorf, L-2220 Luxembourg

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Por la presente se informa a los accionistas (los «**Accionistas**») de Nordea 2, SICAV (la «**Sociedad**») de que se emitirá un nuevo folleto de la Sociedad (el «**Folleto**») con el fin de reflejar, entre otros elementos, las siguientes modificaciones que surtirán efecto a partir del 21 de noviembre de 2018:

Salvo que el contexto exija lo contrario, los términos que figuran en mayúsculas en esta notificación tendrán el significado que se les asigna en el Folleto.

Cambios relevantes solo para determinados Accionistas

Cambio de nombre de Subfondos existentes	
Actual	A partir de la fecha efectiva
Nordea 2 – US Constrained Corporate Bond	Nordea 2 – US Corporate Enhanced Bond Fund

Cambios en Subfondos existentes	
Nordea 2 – Balanced Growth Target Date Fund	Ahora la sección sobre derivados especifica que también pueden emplearse derivados con el fin de aplicar técnicas de gestión eficaz de cartera.
Nordea 2 – Emerging Markets Aksjer Etisk	A partir de ahora, el Folleto menciona que el Subfondo compara su rentabilidad con la del índice MSCI Emerging Markets Net Return.
Nordea 2 – Global Opportunity Equity Fund – NOK Hedged	A partir de ahora, el Folleto menciona que el Subfondo compara su rentabilidad con la del índice MSCI All Country World Net Return.
Nordea 2 – LCR Optimised Danish Mortgage Bond Fund – EUR Hedged	A partir de ahora, el Folleto menciona que el Subfondo compara su rentabilidad con un índice de referencia sintético compuesto en un 70% por el índice Nordea Danish Mortgage Callable Hedged (EUR) y en un 30% por el índice Bloomberg Barclays Series-E Denmark Government 1-3 Yr Bond EUR Hedged.
Nordea 2 – US Constrained Corporate Bond	El párrafo sobre el objetivo y la política de inversión se ha modificado de «El objetivo del Subfondo es conservar el capital del accionista y proporcionar una rentabilidad superior al promedio del mercado estadounidense de deuda corporativa con calificación <i>investment grade</i> » a «El objetivo del Subfondo consiste en invertir de manera prudente el capital del Accionista».

Subfondos que se eliminarán del Folleto	
Nordea 2 – European Enhanced Value Fund	Nordea 2 – Global Asset Allocation Target Fund 2

Cambios relevantes para todos los Accionistas

ASPECTOS GENERALES

- El Folleto actualizado refleja los cambios de índole reglamentaria, aclaraciones y otros cambios editoriales y de formato de escasa relevancia.
- Además de los nuevos requisitos reglamentarios, se han añadido las siguientes definiciones: «Reglamento sobre índices de referencia», «Reglamento general de protección de datos ("GDPR")», «Inversores institucionales», «MiFID II», «Datos personales» e «Índice de referencia». El mercado interbancario de deuda de China, un mercado no regulado o extrabursátil (OTC) que no pertenece a las bolsas de valores de Shanghái y Shenzhen, ahora aparece definido como «CIBM». Por último, el Folleto ahora incluye una nueva definición de «Día de valoración».
- A partir de ahora y de conformidad con la ley modificada de 10 de agosto de 2016 relativa a sociedades mercantiles, las juntas generales ordinarias ya no se celebrarán en una fecha fijada indicada en los Estatutos sociales de la Sociedad, sino en un plazo de seis meses a partir del final del ejercicio económico. La fecha y el lugar de la junta se anunciarán en una notificación de convocatoria.
- El párrafo relativo a las «Personas estadounidenses» se ha sustituido por un nuevo párrafo titulado «Límites de inversión aplicables a Personas estadounidenses».
- Se han incluido secciones sobre el GDPR y el nuevo Reglamento sobre índices de referencia.
- El Folleto actualizado refleja la fusión de Nordea Bank AB (publ) (Nordea en Suecia) con Nordea Bank Abp (Nordea en Finlandia), que surtirá efecto el 1 de octubre de 2018.

CLASES DE ACCIONES

Valor liquidativo independiente en relación con cada Clase de Acciones

- Se ha proporcionado una aclaración sobre el hecho de que se calculará un Valor Liquidativo independiente en relación con cada Clase de Acciones, que podrá diferir en función de uno o varios factores variables.

Nuevas definiciones de Clases de Acciones

Las definiciones de las siguientes Clases de Acciones se han actualizado o añadido y, a partir de ahora, tendrán el tenor siguiente:

<p>Acciones C (definición actualizada para aclarar las condiciones de solicitud) Las Acciones C están disponibles para Inversores tanto privados como institucionales. En el caso de los Inversores privados, estas Acciones solo podrán ser ofrecidas por socios distribuidores que presten servicios de gestión de carteras y/o de asesoramiento en materia de inversión de manera independiente. Estas Acciones también son elegibles para, y accesibles a través de, socios distribuidores en países en los que la recepción y la retención de incentivos están prohibidas por ley, así como para socios distribuidores que presten servicios de asesoramiento en materia de inversión de manera no independiente y que, de conformidad con los acuerdos de comisiones individuales celebrados con sus clientes, no estén autorizados a recibir y retener cualesquiera comisiones (en el caso de los socios distribuidores en la Unión Europea, estos servicios se definen en la Directiva MiFID II). Asimismo, la Sociedad gestora no realiza pagos en concepto de comisiones para estas Acciones, incluso en el supuesto de que los intermediarios financieros o los</p>	<p>Acciones Q (definición actualizada para aclarar las condiciones de elegibilidad) Las Acciones Q están disponibles para clientes tanto privados como institucionales que inviertan a través de una cuenta en Nordea Bank Abp o sus filiales y sucursales.</p> <p>Acciones Z (reorganizadas para convertirse en una Clase de Acciones semilla) Las Acciones Z están disponibles para Inversores institucionales a discreción de la Sociedad gestora y, en principio, están reservadas a Inversores que deseen financiar Subfondos recién lanzados. La Sociedad gestora determinará los importes mínimos de inversión y tenencia y el tamaño objetivo del activo.</p> <p>Acciones R (definición añadida) Las Acciones R están disponibles para Inversores institucionales a discreción de la Sociedad gestora.</p>
---	---

<p>socios distribuidores no tengan prohibida por ley la percepción de dichos pagos.</p> <p>La Sociedad gestora podrá decidir en cualquier momento aceptar suscripciones, conversiones y reembolsos procedentes de intermediarios financieros o socios distribuidores, o similares, que por ley o en virtud de la normativa no deseen o no tengan derecho a una comisión o un pago similar.</p> <p>Ya no se requiere ningún importe mínimo de inversión.</p>	
<p>Acciones Y (definición actualizada) A discreción de la Sociedad gestora, las Acciones Y estarán disponibles para Inversores institucionales que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fondos de inversión especializados (que se rigen por la Ley de 13 de febrero de 2007) u OIC que hayan nombrado a Nordea Investment Funds S.A. como Sociedad gestora o Gestor de fondos de inversión alternativa; u - OIC que hayan nombrado sociedad gestora a una entidad del Grupo Nordea. - Otras entidades pertenecientes al Grupo Nordea, con fines estratégicos. 	<p>Acciones X (definición actualizada para aclarar las condiciones de elegibilidad) A discreción de la Sociedad gestora, las Acciones X estarán disponibles para Inversores institucionales que, como requisito mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) cumplan los requisitos mínimos de calificación o mantenimiento de cuenta oportunamente establecidos; (ii) mantengan las Acciones X en una cuenta de depósito segura en nombre de los Accionistas en el Agente administrativo, exclusivamente respecto de dicha inversión en Acciones X, y dicha cuenta esté sometida a una estructura de cargos independiente por la que la totalidad o parte de las comisiones normalmente aplicadas a la Clase de Acciones y reflejadas en el Valor liquidativo por Acción la cobre e imponga administrativamente la Sociedad gestora directamente al Accionista; y (iii) que, como consecuencia del anterior punto (ii), formalicen un acuerdo por escrito con la Sociedad gestora, con antelación a la suscripción inicial en cualquiera de dichas Clases de Acciones; en dicho documento se incluirán tanto las comisiones pertinentes como el procedimiento de cobro que se convengan entre el Accionista y la Sociedad gestora. La Sociedad y/o el Agente administrativo se reservan el derecho a rechazar una suscripción si el acuerdo escrito correspondiente no se formalizó válidamente entre el Accionista y la Sociedad gestora en el momento en que se reciba la suscripción.
<p>Se ha aclarado que las Clases de Acciones con el prefijo «J» se reservan, en principio, a los Inversores institucionales residentes en Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.</p> <p>Las Clases de Acciones con el prefijo «L» serán admisibles a los efectos de las distribuciones provisionales anuales, conforme a la resolución del Consejo de administración, y las distribuciones que deban realizarse en relación con estas acciones se abonarán, en principio, a los Accionistas en la divisa de la Clase de Acciones pertinente.</p>	<p>Se ha aclarado que las Clases de Acciones con el prefijo «M» se reservan, en principio, a residentes en Hong Kong y Singapur.</p> <p>Por lo que respecta a las Clases de Acciones con el prefijo «H» – Clases de Acciones con cobertura cambiaria, se aclara que la Sociedad podrá recurrir, entre otros instrumentos, a contratos a plazo sobre divisas o contratos a plazo sobre divisas sin entrega física para su actividad de cobertura cambiaria.</p>

NEGOCIACIÓN CON ACCIONES

- **Hora límite de cierre:** se aclara que todos los Accionistas están obligados a remitir sus órdenes **antes** de la hora límite de cierre.
- **Pago de la Suscripción**
Se ha aclarado que los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria y en la moneda de

Nordea 2, SICAV

Página 3 de 8

562, rue de Neudorf
P.O. Box 782
L-2017 Luxembourg
Tel + 352 43 39 50 – 1
Fax + 352 43 39 48
nordeafunds@nordea.lu
www.nordea.lu

referencia de la Clase de Acciones pertinente, salvo si la moneda de referencia es una moneda sin entrega física. En tal caso, los pagos se realizarán en la Moneda base del Subfondo.

- **Liquidación de la Suscripción**

Este párrafo se ha reformulado como se indica a continuación:

En el momento de la aceptación de una solicitud de Suscripción, todas las Acciones se asignarán inmediatamente después de que el pago de la Suscripción correspondiente se halle inmediatamente disponible como máximo el Día de valoración correspondiente.

En el caso de las Suscripciones realizadas por Inversores institucionales, la asignación de Acciones se condicionará al pago de la Suscripción en un periodo previamente acordado que no superará, en principio, tres (3) Días hábiles a partir del Día de valoración correspondiente en el que se haya aceptado la Suscripción. El periodo acordado para el pago de la Suscripción podrá, con carácter excepcional, en caso de coincidir con algún día festivo de las divisas, superar los 3 (tres) Días hábiles a partir de la fecha mencionada con anterioridad.

Si el pago no se ha recibido puntualmente durante el periodo de liquidación, la Suscripción vencerá y se cancelará corriendo el Inversor o el intermediario financiero de este con los gastos.

En caso de que el pago no se efectúe en la fecha acordada, la Sociedad podrá interponer una demanda contra el Inversor infractor o su intermediario financiero, o deducir cualquier gasto o pérdida sufrida por la Sociedad o el Agente administrativo de la tenencia del Inversor en la Sociedad.

En cualquier caso, y a la espera de la recepción de la remesa de fondos, toda confirmación de transacción y dinero reembolsable al Inversor se mantendrá en nombre del Agente administrativo sin pago de intereses.

- **Liquidación del Reembolso:** ahora se ha aclarado que todas las solicitudes de Reembolso se procesarán al Valor liquidativo de las Acciones pertinentes.

La fecha de liquidación del Reembolso será, en principio, el tercer Día hábil a partir del Día de valoración correspondiente en el que se haya aceptado la orden (sin exceder, en cualquier caso, los 8 (ocho) Días hábiles). No obstante, el Consejo de administración o su delegado podrá, en circunstancias excepcionales, aplazar la fecha de liquidación al siguiente Día hábil que resulte razonablemente posible, por ejemplo, si la liquidez de un Subfondo no fuese suficiente para permitir la realización del pago.

Ni la Sociedad ni la Sociedad gestora son responsables de cualquier demora o comisión en que se incurra en un banco receptor o en un sistema de liquidación.

El producto del Reembolso solo se abonará en la moneda de referencia de la Clase de Acciones pertinente, salvo si la moneda de referencia es una moneda sin entrega física. En tal caso, el producto del Reembolso se abonará en la Moneda base del Subfondo.

Los Accionistas deben tener en cuenta que todo Reembolso de Acciones por parte de la Sociedad se realizará a un precio que puede ser superior o inferior al importe original de adquisición.

- **Liquidación de la Conversión:** se ha aclarado que la fecha de liquidación para las conversiones será, en principio, el tercer Día hábil a partir de la fecha de aceptación de la Conversión (sin exceder, en cualquier caso, los 8 (ocho) Días hábiles). No obstante, el Consejo de administración o su delegado podrá, en circunstancias excepcionales, aplazar la fecha de liquidación al siguiente Día hábil que resulte razonablemente posible, por ejemplo, si la liquidez de un Subfondo no fuese suficiente para permitir la realización del pago.

- **Cierre parcial o Cierre total:** se han introducido definiciones de Cierre parcial y Cierre total, y se ha aclarado que, a este respecto, se publicará una notificación en el sitio web www.nordea.lu y en los sitios web de Nordea pertinentes, y se actualizará en función de las circunstancias de dichas Acciones o Subfondos.

VALOR LIQUIDATIVO:

Nordea 2, SICAV

562, rue de Neudorf
P.O. Box 782
L-2017 Luxembourg
Tel + 352 43 39 50 – 1
Fax + 352 43 39 48
nordeafunds@nordea.lu
www.nordea.lu

Se ha simplificado el párrafo relativo a la **determinación del valor de los activos** de cada Clase de Acciones de cada Subfondo. De ahora en adelante, el valor de los activos de cada Clase de Acciones de cada Subfondo se determinará como sigue:

- Los valores e Instrumentos del mercado monetario admitidos a cotización oficial en una bolsa de valores o que sean objeto de negociación en otro mercado regulado dentro de Europa, Norteamérica o Sudamérica, Asia, Australia, Nueva Zelanda o África, que opere de forma regular y esté reconocido y abierto al público, se valorarán sobre la base del último precio disponible del mercado correspondiente en el momento en el que se lleve a cabo la valoración. En caso de que dicho valor o Instrumento del mercado monetario cotice en distintos mercados, se utilizará la cotización del mercado principal de este valor o Instrumento del mercado monetario. En caso de no existir cotización correspondiente o en caso de que las cotizaciones no sean representativas del valor equitativo, el Consejo de administración o su delegado llevará a cabo dicha evaluación de buena fe con objeto de establecer el precio de compra probable de dichos títulos y valores;
- Los valores o Instrumentos del mercado monetario no cotizados se valorarán sobre la base de su precio de compra probable que determine el Consejo de administración o su delegado;
- Los activos líquidos se valorarán a su valor nominal más los intereses devengados;
- Las participaciones/acciones de OICVM autorizados conforme a la Directiva UCITS y/u otros OIC asimilados se valorarán conforme a su último Valor liquidativo disponible;
- Los Derivados se valoran al valor de mercado.

El principal método aplicado a las obligaciones garantizadas por deuda (CDO) y las obligaciones garantizadas por préstamos (CLO), entre otros títulos, consiste en utilizar proveedores externos, como IDC, Markit o Pricing Direct, que están especializados en la valoración de estos instrumentos. De forma alternativa, podrán emplearse los precios de mercado.

En caso de que resulte imposible o incorrecto llevar a cabo una valoración de acuerdo con las normas anteriormente expresadas debido a las circunstancias concretas existentes, el Consejo de administración, o la persona a favor de la que este delegue, podrá utilizar otros principios de valoración generalmente reconocidos que puedan ser examinados por un auditor, con objeto de alcanzar una valoración adecuada del Patrimonio total de cada Subfondo. Esto incluye explícitamente la aplicación de ajustes en el cálculo del Valor liquidativo en mercados que atraviesan dificultades con el fin de reflejar el elevado nivel de volatilidad, las rápidas oscilaciones de los precios de los valores y la escasa liquidez en dichos mercados.

Asimismo, se aclara que la **metodología del *swinging single pricing*** se aplicará al Subfondo en cuestión mediante el ajuste de su patrimonio neto añadiendo o restando un importe relacionado con los costes de negociación normalmente soportados por el Subfondo.

De ahora en adelante, el Consejo de administración o su delegado estarán autorizados a **suspender el cálculo del Valor liquidativo de las Acciones**: «en cualquier Día hábil, cuando una porción de los activos del Subfondo inferior a la porción sustancial de los activos definida por el Consejo de administración no pueda negociarse debido a un cierre total o parcial u otras restricciones o suspensiones en un mercado pertinente».

LÍMITES DE INVERSIÓN

La tabla en la que se recogen el porcentaje previsto y máximo del Patrimonio neto total que puede estar sujeto a operaciones de préstamo y empréstito de valores para cada Subfondo se ha actualizado como se indica a continuación para los Subfondos existentes:

Subfondo	Nivel previsto (en % del Patrimonio neto total)	Nivel máximo (en % del Patrimonio neto total)
Balanced Growth Target Date Fund	2	100
Emerging Markets Aksjer Etisk	4	100

Subfondo	Nivel previsto (en % del Patrimonio neto total)	Nivel máximo (en % del Patrimonio neto total)
Emerging Markets Enhanced Equity Fund	2	100
European Enhanced Equity Fund	0	100
Global Asset Allocation Target Date Fund 1	0	100
Global Enhanced Equity Fund	1	100
Global Enhanced Small Cap Fund	7	100
Global Opportunity Equity Fund – NOK Hedged	0	100
Japanese Enhanced Equity Fund	0	100
LCR Optimised Danish Mortgage Bond Fund – EUR Hedged	0	0
Stable Emerging Markets Aksjer Etisk	0	100
Swedish Enhanced Equity Fund	4	100
US Corporate Enhanced Bond Fund	0	100

Se ha aclarado la información sobre el uso de *Swaps* por parte de la Sociedad.

Se ha eliminado la sección «Control ético». En la sección «Inversión socialmente responsable» del Folleto, ahora se pone el énfasis en la atención que presta la Sociedad a los asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo y en el hecho de que la Sociedad observa los Principios para la Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés), de modo que la responsabilidad ambiental y social, así como las prácticas de gobierno corporativo forman parte integrante de las operaciones de inversión de la Sociedad.

CONSIDERACIONES ESPECIALES SOBRE EL RIESGO

Se han añadido las siguientes advertencias de riesgo:

- Riesgos concretos relativos a las inversiones en cédulas hipotecarias danesas;
- Riesgos asociados a las inversiones a través del CIBM y de Bond Connect.

Además, la advertencia de riesgo sobre los riesgos asociados a las Clases de Acciones con cobertura cambiaria se ha actualizado, mientras que la advertencia de riesgo sobre las inversiones en bonos hipotecarios daneses se ha eliminado.

COMISIONES Y GASTOS

Se han eliminado las comisiones de reembolso y conversión.

Se aclara que podrá cobrarse a los Inversores una Comisión de Suscripción al procederse a la Suscripción de Acciones. Dicha Comisión de Suscripción puede aplicarla el correspondiente agente de ventas o distribuidor. Dicha Comisión de Suscripción se calcula como un tanto porcentual del Importe neto de la inversión y depende de la Clase de Acciones y del Subfondo en que se realiza la Suscripción.

La tabla de Comisiones de Suscripción se ha actualizado del modo siguiente:

Clases de Acciones	Categoría del Subfondo*	Comisión de Suscripción (como % del Importe de inversión neto)
Acciones P, Q y C para inversores privados	Subfondos de renta variable	Hasta el 5%
	Subfondos mixtos	Hasta el 1%
	Subfondos de renta fija	Hasta el 3%
El resto de las Acciones	Todos los Subfondos	N/A

La tabla de Comisiones de gestión en la que se resumen las comisiones que deberán pagar los Subfondos a la Sociedad gestora se ha actualizado como se indica a continuación:

Subfondo	Acciones P, E y Q	Acciones C	Acciones I	Acciones Z	Acciones X e Y	Acciones R
Nordea 2 - Balanced Growth Target Date Fund	Hasta el 0,75%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Nordea 2 - Emerging Markets Aksjer Etisk	Hasta el 1,50%	Hasta el 1,10%	Hasta el 1,00%	Previa solicitud	N/A	Previa solicitud
Nordea 2 - Emerging Markets Enhanced Equity Fund	Hasta el 0,80%	Hasta el 0,50%	Hasta el 0,40%	Previa solicitud	N/A	0,2500%
Nordea 2 - European Enhanced Equity Fund	Hasta el 0,60%	Hasta el 0,40%	Hasta el 0,30%	Previa solicitud	N/A	0,1500%
Nordea 2 - Global Asset Allocation Target Date Fund 1	Hasta el 0,80%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Nordea 2 - Global Enhanced Equity Fund	Hasta el 0,60%	Hasta el 0,40%	Hasta el 0,30%	Previa solicitud	N/A	0,1500%
Nordea 2 - Global Enhanced Small Cap Fund	Hasta el 0,80%	Hasta el 0,50%	Hasta el 0,40%	Previa solicitud	N/A	0,2500%
Nordea 2 - Global Opportunity Equity Fund – NOK Hedged	Hasta el 1,50%	Hasta el 0,95%	Hasta el 0,85%	Previa solicitud	N/A	Previa solicitud
Nordea 2 - Japanese Enhanced Equity Fund	Hasta el 0,60%	Hasta el 0,40%	Hasta el 0,30%	Previa solicitud	N/A	0,1500%
Nordea 2 - LCR Optimised Danish Mortgage Bond Fund – EUR Hedged	Hasta el 0,40%	Hasta el 0,30%	Hasta el 0,20%	Previa solicitud	N/A	Previa solicitud
Nordea 2 - Stable Emerging Markets Aksjer Etisk	Hasta el 1,80%	Hasta el 1,10%	Hasta el 1,00%	Previa solicitud	N/A	Previa solicitud
Nordea 2 - Swedish Enhanced Equity Fund	Hasta el 0,60%	Hasta el 0,40%	Hasta el 0,30%	Previa solicitud	N/A	Previa solicitud
Nordea 2 - US Corporate Enhanced Bond Fund	Hasta el 0,70%	Hasta el 0,45%	Hasta el 0,35%	Previa solicitud	N/A	Previa solicitud

La sección relativa a la Comisión de depositario se ha modificado para especificar que la comisión anual máxima pagadera al Depositario **excluye los costes de transacción.**

FISCALIDAD DE LA SOCIEDAD

Se informa a los Accionistas de que, con efecto a partir del 1 de enero de 2018, la Ley alemana de tributación de las inversiones (*Investmentsteuergesetz*) dispone que un inversor en un fondo sujeto a imposición en Alemania puede optar a una exención tributaria parcial en caso de que en el Folleto o en los Estatutos sociales se indique una limitación de inversión en determinado nivel de inversiones en renta variable (25% en el caso de los fondos mixtos y 51% en el caso de los fondos de renta variable). Los Subfondos incluidos en las categorías de «fondos mixtos» o «fondos de renta variable» se enumeran en el Anexo I del Folleto.

DISOLUCIÓN Y FUSIÓN

La sección del Folleto en la que se estipulan las reglas relativas a la disolución, la fusión, la división y la reorganización se ha revisado por completo con el fin de hacerla concordar con los Estatutos sociales modificados de la Sociedad tras la junta general extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2018.

DOMICILIO SOCIAL, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTES, AGENTE DE PAGOS

La sección «Domicilio social y Consejo de administración» se ha modificado para reflejar los cambios en la composición del Consejo de administración de la Sociedad y la Sociedad gestora, con sujeción a la aprobación de la autoridad reguladora de Luxemburgo (la «CSSF»).

La lista de Representantes y Agentes de pagos fuera de Luxemburgo se ha actualizado.

Los Accionistas que no estén de acuerdo con los cambios descritos anteriormente podrán solicitar el reembolso de sus Acciones sin cargo alguno, salvo cualesquiera costes de transacción locales que carguen los intermediarios financieros locales en nombre propio que sean independientes de la Sociedad y la Sociedad gestora. En este caso, Nordea Investment Funds S.A. (en su calidad de Agente administrativo) deberá recibir la solicitud de reembolso por escrito en la dirección indicada más adelante antes de las 15:30 horas (hora de Europa Central) del 20 de noviembre de 2018.

Se podrá solicitar, sin cargo alguno, una versión actualizada del Folleto de 21 de noviembre de 2018 en el Domicilio social de la Sociedad o en Nordea Investment Funds S.A., 562, rue de Neudorf, L-2220 Luxembourg (Gran Ducado de Luxemburgo), y en el sitio web www.nordea.lu, en cuanto la autoridad reguladora de Luxemburgo haya emitido el Folleto con el sello de autorización correspondiente.

Los Accionistas que deseen realizar cualquier consulta sobre los cambios que se incluirán en el Folleto de 21 de noviembre de 2018 pueden ponerse en contacto con su asesor financiero o con el Servicio al Cliente de Nordea Investment Funds S.A. llamando al teléfono +352 43 39 50 - 1.

Luxemburgo, 22 de octubre de 2018
El Consejo de administración de Nordea 2, SICAV